

COMODORO RIVADAVIA, 1 de agosto de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

Que, en dichas Jornadas se abordarán temas de fundamental relevancia tendientes a brindar respuestas de calidad a los ciudadanos, enfrentar nuevos desafíos, promover intercambios y proyectar en la diversidad de opiniones y criterios para alcanzar la excelencia en los servicios de justicia que representamos.

Que el Señor Procurador General, Dr. Jorge Luis Miquelarena se encuentra en uso de licencia compensatoria, ejerciendo el suscripto la subrogancia legal.

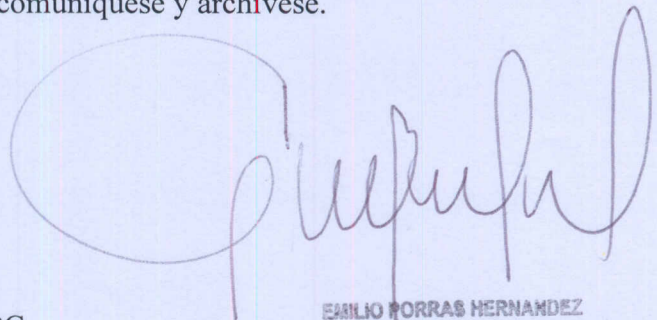
POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL ADJUNTO

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés general a las “XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina”, que se llevarán a cabo durante los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017, en la ciudad de Mendoza.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 120/17 PG

ERALIO PORRAS HERNANDEZ  
PROCURADOR GENERAL ADJUNTO